



VI LEGISLATURA NÚM. 148

30 de junio de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

6L/PNL-0147 Del **GP Socialista Canario**, sobre las ayudas para desplazamiento a los familiares de menores bajo medidas judiciales en régimen de internamiento.

Página 5

6L/PNL-0148 Del **GP Socialista Canario**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con los archivos y patrimonio documental de las islas no capitalinas.

Página 5

6L/PNL-0153 Del **GP Socialista Canario**, sobre acoso entre escolares.

Página 6

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0388 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre rotura del cable telefónico en el Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 7

6L/PO/C-0428 De la Sra. diputada **D.^a Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre comunicaciones con El Hierro a través de fibra óptica o cable submarino, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 8

6L/PO/C-0501 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre remisión a la Secretaría General de Pesca Marítima de relación de embarcaciones interesadas en ejercer la pesquería, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 8

6L/PO/C-0502 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre reparto de las ayudas agrícolas del REA, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 8

6L/PO/C-0503 Del Sr. diputado **D. Ernesto Aguiar Rodríguez**, del **GP Popular**, sobre el Foro y el Observatorio para el Desarrollo Sostenible, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 9

6L/PO/C-0504 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Festival de Música de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 9

6L/PO/C-0505 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el inmueble sito en la calle Nicandro González Borges, 26, La Orotava, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 10

6L/PO/C-0506 De la Sra. diputada **D.ª Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre publicidad en horario infantil, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 10

6L/PO/C-0507 De la Sra. diputada **D.ª Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre las delegaciones insulares de Televisión Canaria, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 10

6L/PO/C-0508 De la Sra. diputada **D.ª Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre atención a discapacidades psíquicas en el Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 11

6L/PO/C-0509 De la Sra. diputada **D.ª Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre asistencia a personas con discapacidad psíquica en zonas básicas de salud, en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 11

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0828 De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Comisión Asesora de Formación Facultativa Sanitaria Especializada de Postgrado, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 12

6L/PE-0829 De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Comisión Asesora sobre Tabaquismo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 12

6L/PE-0830 De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Comité Asesor para la Utilización Terapéutica de la Hormona del Crecimiento y Sustancias Relacionadas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

6L/PE-0831 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Comisión Asesora sobre Atención a la Salud Mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

6L/PE-0832 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Comisión Canaria de Reproducción Humana Asistida, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

6L/PE-0833 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre prevención del acoso escolar entre alumnos y profesores, dirigida al Gobierno.

Página 14

6L/PE-0834 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre residuos y restos de fármacos y envases del sector farmacéutico, dirigida al Gobierno.

Página 14

6L/PE-0835 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre jóvenes con dificultades familiares y sociolaborales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 15

6L/PE-0836 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre inserción laboral de inmigrantes regulares, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 15

6L/PE-0837 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre contratación indefinida de trabajadores minusválidos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 15

6L/PE-0838 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre trabajadores que han perdido el empleo por las nuevas tecnologías, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 16

6L/PE-0839 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre incorporación de las mujeres al mercado de trabajo después de un período de ausencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 16

6L/PE-0840 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre apoyo a las familias con grave situación económica de los menores con medidas judiciales, en régimen de internamiento, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 17

6L/PE-0841 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre inserción social y lucha contra la pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 17

6L/PE-0842 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre ayudas a la normalización e inserción social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 18

6L/PE-0843 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre apoyo a proyectos y actuaciones en materia de integración social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 18

6L/PE-0844 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre los Proyectos Equal Canarias Avanza y Canarias Futurem, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 18

6L/PE-0845 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre actividades específicas de contenido educativo para menores con medidas judiciales alternativas al internamiento, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 19

6L/PE-0846 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el paro en Las Palmas y en Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 19

6L/PE-0847 De la Sra. diputada **D.ª María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre caída del turismo en Fuerteventura y Tenerife, dirigida al Gobierno.

Página 20

6L/PE-0848 De la Sra. diputada **D.ª María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre acciones y presupuesto en deportes en La Gomera, año 2005, dirigida al Gobierno.

Página 20

6L/PE-0849 De la Sra. diputada **D.ª María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre acciones y presupuesto en deportes en Fuerteventura, año 2005, dirigida al Gobierno.

Página 20

6L/PE-0850 De la Sra. diputada **D.ª María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre acciones y presupuesto en deportes en Lanzarote, año 2005, dirigida al Gobierno.

Página 21

6L/PE-0851 De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones y presupuesto en deportes en Gran Canaria, año 2005, dirigida al Gobierno.

Página 21

6L/PE-0852 Del Sr. diputado **D. Agustín Padrón Benítez**, del **GP Popular**, sobre acciones y presupuesto en deportes en El Hierro, año 2005, dirigida al Gobierno.

Página 21

6L/PE-0853 Del Sr. diputado **D. Ernesto Aguiar Rodríguez**, del **GP Popular**, sobre acciones y presupuesto en deportes en La Palma, año 2005, dirigida al Gobierno.

Página 22

6L/PE-0854 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre acciones y presupuesto en deportes en Tenerife, año 2005, dirigida al Gobierno.

Página 22

6L/PE-0855 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre rotura del cable telefónico en el Puerto de la Cruz, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 23

6L/PE-0856 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre comunicaciones con El Hierro a través de fibra óptica o cable submarino, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 23

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

6L/PNL-0147 *Del GP Socialista Canario, sobre las ayudas para desplazamiento a los familiares de menores bajo medidas judiciales en régimen de internamiento.*

(Registro de entrada núm. 1.998, de 17/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.2.- Del GP Socialista Canario, sobre las ayudas para desplazamiento a los familiares de menores bajo medidas judiciales en régimen de internamiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias de la diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Las familias canarias residentes en las islas no capitalinas que cuentan con menores con medidas judiciales internados en los centros de Gran Canaria y Tenerife y que, además, carecen de suficientes recursos económicos, se enfrentan, periódicamente, a difíciles situaciones personales motivadas por los obstáculos que deben superar para desplazarse a dichos centros para el ejercicio del derecho de visita.

La lentitud de la Administración autonómica en la tramitación y la aprobación de las ayudas contempladas para la dieta y los desplazamientos a Gran Canaria o Tenerife impide que los familiares de los menores internados puedan realizar visitas periódicas y cumplir con su participación activa en el proceso educativo y de inserción del menor.

El Programa 313K del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias correspondiente al presente año 2005 establece “fomentar el apoyo a las familias con grave situación económica de los menores bajo medidas judiciales, en régimen de internamiento, mediante la concesión de prestaciones económicas para el desplazamiento de los familiares a los centros de internamiento para el ejercicio del derecho de visita o por resolución judicial”.

Asimismo, recoge “la mejora de los servicios que presta la Dirección General de Protección del Menor y de la Familia a los menores bajo medidas judiciales y a sus familias mediante el equipamiento y dotación de medios materiales y técnicos”.

Ambos propósitos aún no se han concretado convenientemente y los demandantes exigen que la administración actúe con mayor celeridad para avanzar en la resolución de esta problemática.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

TEXTO

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que se garantice y agilice la concesión de las ayudas para desplazamiento a los familiares de los menores bajo medidas judiciales, en régimen de internamiento, que carezcan de recursos económicos, con el objetivo de contribuir al cumplimiento de su derecho y obligación de participar periódicamente en el proceso de visitas y de educación y inserción del menor.”

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de junio de 2005.-
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO,
Francisco Hernández Spínola.

6L/PNL-0148 *Del GP Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con los archivos y patrimonio documental de las islas no capitalinas.*

(Registro de entrada núm. 2.001, de 17/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.- Del GP Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con los archivos y patrimonio documental de las islas no capitalinas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias de la diputada D.^a Amparo Martín Martín, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El Estatuto de Autonomía de Canarias atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de archivos, siempre que éste no sea de titularidad estatal. Este fundamento jurídico supone tanto un mandato como un título competencial para el desarrollo legislativo sobre los archivos y el Patrimonio Documental Canario". De esta forma comienza el Preámbulo de *La Ley 3/1990, de 22 de febrero, de Patrimonio Documental y Archivos de Canarias*. Dicha Ley reconoce "la capacidad que tanto la Comunidad Autónoma como cada uno de los cabildos insulares tienen para recoger, conservar y servir la documentación que se produce en su ámbito respectivo". Incluso el artículo 15 de la citada Ley en su punto primero dice: "los archivos generales insulares serán creados por los cabildos insulares de cada isla. Tendrán ámbito insular y carácter administrativo e histórico. Serán competentes para recoger la documentación producida en las distintas instituciones y entidades públicas y privadas de cada isla, que no sean competencia de otros archivos."

Los archivos contienen los testimonios o evidencias de las actividades de las instituciones y de las personas de nuestra Comunidad. Actúan como la memoria de las mismas y, como tal, deben estar al servicio de la ciudadanía tanto en el ámbito de la gestión administrativa, como en el de la investigación histórica y la actividad cultural.

En estos días se habla del acuerdo que negocian el Ministerio de Cultura y el Gobierno de Canarias para que los documentos históricos de las islas no capitalinas del Archipiélago canario pasen a los archivos que, con carácter provincial, se han creado en ambas capitales de provincia, con lo que las mal llamadas "islas menores" sufrirían un ultraje, obligándolas a perder parte de su sentir como colectividad cultural.

Investigadores, historiadores, archiveros y miembros de prestigiosas asociaciones culturales de Canarias han mostrado su malestar por el traslado de archivos históricos insulares a los archivos provinciales, pues si la insularidad nos otorga un aspecto diferencial nosotros/as somos los primeros/as que debemos reconocer nuestra realidad geográfica, y debemos tomar las medidas oportunas para evitar que esto se produzca.

La propia Ley de Patrimonio de Canarias contempla la posibilidad de que cada isla conserve sus propios archivos

por sus circunstancias de lejanía y para posibilitar un acceso más directo a los investigadores residentes en cada una de ellas. La historia local figura en estos archivos por lo que debemos tomar cartas en el asunto antes de que sea demasiado tarde. Los archivos se pueden digitalizar y pueden ser éstos y no los originales los que se trasladen a los archivos provinciales.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

TEXTO

"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a realizar las oportunas gestiones ante el Gobierno del Estado para evitar que los archivos y patrimonio documental de las islas no capitalinas de nuestra Comunidad se trasladen a los archivos provinciales, permaneciendo en cada una de las islas de origen y evitar así la pérdida de parte de la identidad cultural de las mismas."

Canarias, a 17 de junio de 2005.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

6L/PNL-0153 Del GP Socialista Canario, sobre acoso entre escolares.

(Registro de entrada núm. 2.009, de 17/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.8.- Del GP Socialista Canario, sobre acoso entre escolares.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias de la diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Tal y como plantean los diferentes expertos, la palabra “*bullying*” se toma prestada del inglés y deriva del vocablo inglés “*bull*”, con el que inicialmente se pretende definir a aquel comportamiento que protagoniza un acoso entre iguales entre adolescentes. Por tanto hablamos de un acoso sistemático, reiterado en el tiempo, por parte de uno o varios acosadores/as hacia una o varias víctimas.

Los trabajos de campo realizados en el País Vasco y Navarra sacaron ya en el año 2003 que un 30 por ciento de los escolares habían padecido ocasionalmente maltrato físico, verbal, psicológico y social (aislamiento).

En el conjunto de España, el 5’7% de los estudiantes reconoció agredir cada semana a alguno de sus compañeros con insultos, golpes, acoso psicológico o aislamiento del grupo.

Evaluar el grado de presencia de acoso escolar en Canarias es importante para saber qué dimensiones tiene este preocupante fenómeno y poder posteriormente actuar e implementar una serie de medidas que ayuden a hacer visible el problema e intervenir para atajarlo.

El Consejo Escolar de Canarias, ya en marzo de 2001, realizaba una serie de recomendaciones para garantizar un buen clima de centro y la convivencia pacífica en los centros educativos de Canarias, entre las que destacaban la necesidad de averiguar la relación entre el absentismo y estos casos de pandillerismo matón.

Por ello se hace necesario elaborar y poner en práctica mecanismos de detección en los centros educativos, ya que se hace muy difícil para el profesorado la detección de este tipo de abusos, puesto que se suelen llevar a cabo en los llamados puntos calientes (patios, servicios, vestuarios de educación física, comedores o transporte escolar), aunque bien es cierto que pueden continuar dentro del aula, de manera que el acosado perciba la intimidación de forma que el profesorado no se dé cuenta.

Evidentemente, este tipo de situaciones no sólo deterioran el clima del centro educativo sino que dificultan claramente el proceso de desarrollo personal y socialización del alumnado, y por ende su educación en conocimientos habilidades y destrezas, pero mucho más en lo fundamental: la educación en valores como la tolerancia,

cooperación, solidaridad, resolución de conflictos de manera no violenta o el respeto a las normas dentro de la convivencia pacífica.

En definitiva, dificulta una educación para la ciudadanía democrática y libre.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

TEXTO

“*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:*

1) *Habilitar un teléfono gratuito de atención a las víctimas del “bullying” o matonismo.*

2) *Realizar un estudio que analice el fenómeno en Canarias y recabe datos acerca del mismo, con el fin de debatirlos en el Parlamento y plantear acciones para aminorar y erradicar sus efectos en la convivencia escolar.*

3) *Extender a todas las islas las comisiones de seguridad existentes mediante la colaboración de la Consejería de Presidencia y Justicia con la Delegación del Gobierno de la nación en Canarias.*

4) *Revisar el Reglamento de Derechos y Deberes del alumnado.*

5) *Dotar a los servicios de orientación de los centros educativos de materiales específicos para poder orientar a los padres y madres, tutores/as y alumnado y detectar situaciones de “bullying” en los centros educativos.*

6) *Habilitar una guía de proyectos de centros educativos, tanto de Canarias como de otras comunidades autónomas, que exponga experiencias en las que se hayan impulsado proyectos de convivencia que hayan dado resultado.*

7) *Articular una vía de comunicación y coordinación institucional con cabildos y ayuntamientos para coordinar y elaborar conjuntamente acciones ligadas a las diferentes realidades en los distintos territorios y centros educativos.”*

Canarias, a 16 de junio de 2005.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0388 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre rotura del cable telefónico en el Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 48, de 11/3/05.)
(Registro de entrada núm. 1.924, de 14/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre rotura del cable telefónico en el Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, con respuesta oral en comisión, en trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta por escrito, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta para su contestación por escrito.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PO/C-0428 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre comunicaciones con El Hierro a través de fibra óptica o cable submarino, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 70, de 15/4/05.)
(Registro de entrada núm. 1.927, de 14/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.11.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre comunicaciones con El Hierro a través de fibra óptica o cable submarino, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, con respuesta oral en Comisión, en trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta por escrito, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta para su contestación por escrito.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PO/C-0501 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre remisión a la Secretaría General de Pesca Marítima de relación de embarcaciones interesadas en ejercer la pesquería, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 1.899, de 13/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre remisión a la Secretaría

General de Pesca Marítima de relación de embarcaciones interesadas en ejercer la pesquería, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Ha cumplido la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias con la petición realizada por la Secretaría General de Pesca Marítima a todas las comunidades autónomas consistente en la remisión a este departamento, antes del día 25 de mayo, de toda la relación de las embarcaciones del Archipiélago que puedan estar interesadas en ejercer la pesquería, al amparo del posible acuerdo que pueda firmarse por parte de la Unión Europea con el Reino de Marruecos?

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de junio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PO/C-0502 De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre reparto de las ayudas agrícolas del REA, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 1.906, de 13/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GPPopular, sobre reparto de las ayudas agrícolas del REA, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir

a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Exmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Está formalizada la decisión del reparto de las ayudas agrícolas del REA por parte del Gobierno de Canarias?

De ser así, ¿Cuáles son los criterios que se aplicarán por el Gobierno de Canarias para el reparto?

Canarias, a 13 de junio 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

6L/PO/C-0503 Del Sr. diputado D. Ernesto Aguiar Rodríguez, del GP Popular, sobre el Foro y el Observatorio para el Desarrollo Sostenible, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.948, de 15/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- Del Sr. diputado D. Ernesto Aguiar Rodríguez, del GP Popular, sobre el Foro y el Observatorio para el Desarrollo Sostenible, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Ernesto Aguiar Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Exmo. Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las causas por las que se ha retrasado la aplicación de la directriz 142.1, por la que el Gobierno crea el Foro y el Observatorio para el Desarrollo Sostenible?

Canarias, a 7 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ernesto Aguiar Rodríguez.

6L/PO/C-0504 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el Festival de Música de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.971, de 16/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el Festival de Música de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo van las negociaciones que mantienen la Viceconsejería de Cultura y la ATAO, con respecto al Festival de Música de Canarias?

Canarias, a 15 de junio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PO/C-0505 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el inmueble sito en la calle Nicandro González Borges, 26, La Orotava, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.972, de 16/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el inmueble sito en la calle Nicandro González Borges, 26, La Orotava, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado su consejería para la protección y preservación del inmueble sito en la calle Nicandro González Borges, número 26, de La Orotava?

Canarias, a 15 de junio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PO/C-0506 De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre publicidad en horario infantil, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 1.973, de 16/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre publicidad en horario infantil, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 191 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje de publicidad y qué tipo de publicidad se está emitiendo en la Televisión Canaria, en horario infantil?

Canarias, a 9 de junio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

6L/PO/C-0507 De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre las delegaciones insulares de Televisión Canaria, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 1.974, de 16/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre las delegaciones insulares de Televisión Canaria, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 191 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Con qué dotación cuentan las delegaciones insulares de Televisión Canaria, en cuanto a recursos materiales y humanos, en la actualidad?

Canarias, a 9 de junio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

6L/PO/C-0508 De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre atención a discapacidades psíquicas en el Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.975, de 16/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre atención a discapacidades psíquicas en el Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo se está prestando en el Hospital de Fuerteventura la atención a discapacidades psíquicas?

Canarias, a 9 de junio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

6L/PO/C-0509 De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre asistencia a personas con discapacidad psíquica en zonas básicas de salud, en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.976, de 16/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9.- De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre asistencia a personas con discapacidad psíquica en zonas básicas de salud, en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

PREGUNTA

D.^a Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

¿Cómo se está cubriendo la asistencia a las personas con discapacidad psíquica en las zonas básicas de salud, en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 9 de junio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0828 De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre la Comisión Asesora de Formación Facultativa Sanitaria Especializada de Postgrado, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 1.900, de 13/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre la Comisión Asesora de Formación Facultativa Sanitaria Especializada de Postgrado, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas veces y en qué fechas se ha reunido, desde su creación, la Comisión Asesora de Formación Facultativa Sanitaria Especializada de Postgrado?

Canarias, a 13 de junio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALITA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-0829 De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre la Comisión Asesora sobre Tabaquismo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 1.901, de 13/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre la Comisión Asesora sobre Tabaquismo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas veces y en qué fechas se ha reunido, desde su creación, la Comisión Asesora sobre tabaquismo en Canarias?

Canarias, a 10 de junio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALITA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-0830 De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre el Comité Asesor para la Utilización Terapéutica de la Hormona del Crecimiento y Sustancias Relacionadas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 1.902, de 13/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre el Comité Asesor para la Utilización Terapéutica de la Hormona del Crecimiento y Sustancias Relacionadas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas veces y en qué fechas se ha reunido, desde su creación, el Comité Asesor para la Utilización Terapéutica de la Hormona de Crecimiento y Sustancias Relacionadas?

Canarias, a 10 de junio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALITA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-0831 De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre la Comisión Asesora sobre Atención a la Salud Mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 1.903, de 13/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre la Comisión Asesora sobre Atención a la Salud Mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas veces y en qué fechas se ha reunido, desde su creación, la Comisión Asesora sobre Atención a la Salud Mental?

Canarias, a 10 de junio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALITA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-0832 De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre la Comisión Canaria de Reproducción Humana Asistida, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 1.904, de 13/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre la Comisión Canaria de Reproducción Humana Asistida, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas veces y en qué fechas se ha reunido, desde su creación, la Comisión Canaria de Reproducción Humana Asistida?

Canarias, a 10 de junio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALITA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-0833 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre prevención del acoso escolar entre alumnos y profesores, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.913, de 13/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre prevención del acoso escolar entre alumnos y profesores, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Concepción López Cruz, diputada del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente

pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se llevan a cabo desde la Consejería de Educación para la prevención del acoso escolar entre alumnos y profesores?

Canarias, a 2 de junio 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Concepción López Cruz.

6L/PE-0834 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre residuos y restos de fármacos y envases del sector farmacéutico, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.916, de 13/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre residuos y restos de fármacos y envases del sector farmacéutico, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los datos insularizados sobre residuos y restos de fármacos y envases del sector farmacéutico en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 9 de junio de 2005.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PE-0835 *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre jóvenes con dificultades familiares y sociolaborales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.*

(Registro de entrada núm. 1.938, de 15/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre jóvenes con dificultades familiares y sociolaborales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está realizando la Consejería de Empleo para la adecuada atención de jóvenes con dificultades familiares y sociolaborales?

Canarias, a 13 de junio de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-0836 *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre inserción laboral de inmigrantes regulares, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.*

(Registro de entrada núm. 1.939, de 15/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre inserción laboral de inmigrantes regulares, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones para la inserción laboral de inmigrantes regulares está llevando a cabo la Consejería de Empleo?

Canarias, a 13 de junio de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-0837 *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre contratación indefinida de trabajadores minusválidos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.*

(Registro de entrada núm. 1.940, de 15/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.10.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre contratación indefinida de trabajadores minusválidos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo la Consejería de Empleo para fomentar la contratación indefinida de los trabajadores minusválidos?

Canarias, a 13 de junio de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-0838 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre trabajadores que han perdido el empleo por las nuevas tecnologías, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.941, de 15/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.11.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre trabajadores que han perdido el empleo por las nuevas tecnologías, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué readaptaciones profesionales piensa llevar a cabo la Consejería de Empleo con respecto a los trabajadores adultos que han perdido su empleo con la llegada de las nuevas tecnologías?

Canarias, a 13 de junio de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-0839 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre incorporación de las mujeres al mercado de trabajo después de un período de ausencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.942, de 15/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.12.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre incorporación de las mujeres al mercado de trabajo después de un período de ausencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de junio de 2005.-
DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el diseño que la Consejería de Empleo tiene previsto para los itinerarios integrados de inserción en las mujeres que se incorporan al mercado de trabajo después de un periodo de ausencia?

Canarias, a 13 de junio de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-0840 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre apoyo a las familias con grave situación económica de los menores con medidas judiciales, en régimen de internamiento, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.943, de 15/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.13.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre apoyo a las familias con grave situación económica de los menores con medidas judiciales, en régimen de internamiento, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de junio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cómo llevará a cabo la Consejería de Empleo el fomento del apoyo a las familias con grave situación económica de los menores bajo medidas judiciales,

en régimen de internamiento, mediante la concesión de prestaciones económicas para el desplazamiento de familiares a los centros de internamiento para el ejercicio del derecho de visita o por resolución judicial?

Canarias, a 13 de junio de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-0841 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre inserción social y lucha contra la pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.944, de 15/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.14.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre inserción social y lucha contra la pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de junio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones integrales de inserción social y lucha contra la pobreza piensa llevar a cabo la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales?

Canarias, a 13 de junio de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-0842 *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ayudas a la normalización e inserción social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.*

(Registro de entrada núm. 1.945, de 15/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.15.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ayudas a la normalización e inserción social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué ayudas a la normalización e inserción social, para la gestión de rentas de integración reguladas por el Decreto 13/1988, de 5 de febrero, y de prestaciones individuales no periódicas de carácter excepcional está llevando a cabo la Consejería de Empleo?

Canarias, a 13 de junio de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-0843 *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre apoyo a proyectos y actuaciones en materia de integración social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.*

(Registro de entrada núm. 1.946, de 15/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.16.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre apoyo a proyectos y actuaciones en materia de integración social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el apoyo técnico y financiero a los proyectos y actuaciones de la iniciativa pública y social en materia de integración social que está realizando la Consejería de Empleo?

Canarias, a 13 de junio de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-0844 *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los Proyectos Equal Canarias Avanza y Canarias Futurem, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.*

(Registro de entrada núm. 1.947, de 15/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.17.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los Proyectos Equal Canarias Avanza y Canarias Futurem, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de desarrollo y ejecución efectuados por la Consejería de Empleo, de los Proyectos Equal Canarias Avanza y Canarias Futurem?

Canarias, a 13 de junio de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-0845 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre actividades específicas de contenido educativo para menores con medidas judiciales alternativas al internamiento, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.949, de 15/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.18.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre actividades específicas de contenido educativo para menores con medidas judiciales alternativas al internamiento, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la

siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cómo llevará a cabo la Consejería de Empleo el mantenimiento y ampliación de la cobertura para lograr el equilibrio territorial de programas para el desarrollo de actividades específicas de contenido educativo para menores sometidos a medidas judiciales alternativas al internamiento?

Canarias, a 13 de junio de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-0846 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el paro en Las Palmas y en Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.961, de 15/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.19.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el paro en Las Palmas y en Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las causas por la que el paro haya aumentado en la provincia de Las Palmas el pasado mes de mayo en un 0'89%, y en la provincia de Tenerife haya decrecido en un 1'58%?

Canarias, a 8 de junio de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-0847 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre caída del turismo en Fuerteventura y Tenerife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.981, 17/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.20.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre caída del turismo en Fuerteventura y Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 ss. Del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias, de la caída de turistas que han sufrido las islas de Fuerteventura y Tenerife, durante los cuatro primeros meses del año 2005?

Canarias, a 13 de junio de 2005.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a de la Peña Armas Hernández.

6L/PE-0848 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre acciones y presupuesto en deportes en La Gomera, año 2005, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.982, de 17/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.21.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre acciones y presupuesto

en deportes en La Gomera, año 2005, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué acciones y presupuesto en materia de deportes ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en la isla de La Gomera en el año 2005?

Canarias, a 13 de junio de 2005.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a de la Peña Armas Hernández.

6L/PE-0849 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre acciones y presupuesto en deportes en Fuerteventura, año 2005, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.983, de 17/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.22.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre acciones y presupuesto en deportes en Fuerteventura, año 2005, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué acciones y presupuesto en materia de deportes ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en la isla de Fuerteventura en el año 2005?

Canarias, a 13 de junio de 2005.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a de la Peña Armas Hernández.

6L/PE-0850 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre acciones y presupuesto en deportes en Lanzarote, año 2005, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.984, de 17/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.23.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre acciones y presupuesto en deportes en Lanzarote, año 2005, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de junio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué acciones y presupuesto en materia de deportes ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en la isla de Lanzarote en el año 2005?

Canarias, a 13 de junio de 2005.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a de la Peña Armas Hernández.

6L/PE-0851 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones y presupuesto en deportes en Gran Canaria, año 2005, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.985, de 17/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.24.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones y presupuesto en deportes en Gran Canaria, año 2005, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de junio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué acciones y presupuesto en materia de deportes ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en la isla de Gran Canaria en el año 2005?

Canarias, a 13 de junio de 2005.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-0852 Del Sr. diputado D. Agustín Padrón Benítez, del GP Popular, sobre acciones y presupuesto en deportes en El Hierro, año 2005, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.986, de 17/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.25.- Del Sr. diputado D. Agustín Padrón Benítez, del GP Popular, sobre acciones y presupuesto en deportes en El Hierro, año 2005, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Agustín Padrón Benítez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué acciones y presupuesto en materia de deportes ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en la isla de El Hierro en el año 2005?

Canarias, a 13 de junio de 2005.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Agustín Padrón Benítez.

6L/PE-0853 Del Sr. diputado D. Ernesto Aguiar Rodríguez, del GP Popular, sobre acciones y presupuesto en deportes en La Palma, año 2005, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.987, de 17/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.26.- Del Sr. diputado D. Ernesto Aguiar Rodríguez, del GP Popular, sobre acciones y presupuesto en deportes en La Palma, año 2005, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Ernesto Aguiar Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué acciones y presupuesto en materia de deportes ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en la isla de La Palma en el año 2005?

Canarias, a 13 de junio de 2005.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ernesto Aguiar Rodríguez.

6L/PE-0854 De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre acciones y presupuesto en deportes en Tenerife, año 2005, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.988, de 17/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.27.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre acciones y presupuesto en deportes en Tenerife, año 2005, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué acciones y presupuesto en materia de deportes ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en la isla de Tenerife en el año 2005?

Canarias, a 13 de junio de 2005.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

6L/PE-0855 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre rotura del cable telefónico en el Puerto de la Cruz, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.924, de 14/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.10.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre rotura del cable telefónico en el Puerto de la Cruz, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de Canarias en relación a la rotura del cable telefónico en el Puerto de la Cruz, que dejó incomunicados telefónicamente a más de 1.000 habitantes durante cuatro días?

Canarias, a 14 de junio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PE-0856 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre comunicaciones con El Hierro a través de fibra óptica o cable submarino, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.927, de 14/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.11.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre comunicaciones con El Hierro a través de fibra óptica o cable submarino, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada adscrita al grupo parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 en relación con el artículo 165 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Industria y Nuevas Tecnologías para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento su consejería si en los planes de las compañías de telecomunicaciones, en concreto, Telefónica Española, tiene previsto que las comunicaciones con la isla de El Hierro se puedan llevar a cabo a través de fibra óptica o cable submarino?

En Canarias, a 14 de junio de 2005.- Belén Allende Riera.

